



## ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACION DE SUPERVISOR, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA No. CRICH- MC - 004 - 2024- 3.1.4

**El OBJETO.** Implementar el plan de granjas escolares y jardines botánicos en los establecimientos educativos del proyecto etnoeducativo intercultural emberá (peie), a través del acompañamiento técnico y pedagógico en la formación académica y práctica en el manejo de animales de corral, estanques para cría de peces, manejo de suelos, control de plagas y enfermedades en cultivos, y el fortalecimiento de las habilidades sociales, culturales, matemáticas y comunicativas de los estudiantes para su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus comunidades en el marco del contrato no. sedchoco- ii – 013 – 2024, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

### CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) NIT. 900082082-1, a través de su página institucional publicó los estudios previos de oportunidad y necesidad, la invitación, entre otras actuaciones con miras a la celebración de un contrato con el objeto determinado en referencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Asociación CRICH, corresponde al Representante Legal de la Asociación, designar un funcionario o contratista de la planta de personal de apoyo administrativo para la ejecución del respectivo proyecto, que asuma la responsabilidad de SUPERVISAR LA EJECUCIÓN del contrato, esto es: realizar un seguimiento a los aspectos jurídicos, administrativos y financiero del contrato, que en términos generales comprende:

En consecuencia, en calidad de Representante Legal de la Asociación CRICH, a través del presente acto administrativo designo como SUPERVISOR del contrato a celebrar, al señor **OBA SEMBENE SMITH MOSQUERA**, quien se desempeña como Asesor Jurídico Externo de la Asociación CRICH, en el marco de la implementación del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE) y/o ejecución del Contrato de Administración del Servicio Educativo No. GSEDCHOCO-II-013-2024.

La presente designación se realiza en Quibdó Chocó, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2024.

  
**YEDIR SALAZAR ZARCO**  
Representante Legal  
Asociación CRICH

Proyectó y Revisó: Gumer Moreno	Aprobó: Yedir Salazar Zarco	Folios	Anexos
Cargo: Asesor Jurídico Asociación CRICH	Cargo: Representante Legal Asociación CRICH	01	00